



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

MTM/mvn

Cumpliendo lo dispuesto por la Alcaldesa, se ha convocado sesión extraordinaria urgente de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** que, para tratar los asuntos que se concretan en el orden del día que a continuación se consigna, se celebrará en primera convocatoria el día **quince (15) de julio, a las 9:00 horas**.

De no concurrir número legal de miembros componentes, tendrá lugar en segunda convocatoria, una hora más tarde.

El Secretario General

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Ratificación de la urgencia de la convocatoria.
 - 2.º Determinación de las Fiestas Locales.
-